

## Investiga Función Pública a Rocío Nahle y Miguel Torruco (La Jornada)

Por: La Redacción de la Jornada. Ciudad de México. 01/06/2024

**La Secretaría de la Función Pública (SFP) investiga a la ex secretaria de Energía y candidata de Morena a la gubernatura de Veracruz, Rocío Nahle, y al secretario de Turismo, Miguel Torruco Marqués, por probables omisiones en sus declaraciones patrimoniales.**

Las investigaciones se derivan de sendas denuncias interpuestas por la diputada del PAN María Elena Pérez-Jaén.

Según un oficio de la Coordinación General de Combate a la Impunidad de la SFP fechado el 15 de mayo, la diputada panista denunció el 8 de mayo pasado a Nahle por enriquecimiento patrimonial no justificable e indebida declaración de situación patrimonial.

Lo anterior derivado de que Nahle se abstuvo de manifestar en las declaraciones patrimoniales anuales y en la que entregó al concluir su encargo como secretaria de Energía todos los bienes adquiridos por su cónyuge y demás dependientes económicos directos.

Pérez-Jaén promovió una denuncia administrativa en contra de Nahle por discrepancias en sus declaraciones patrimoniales presentadas en 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023. La legisladora sostuvo que, entre otras irregularidades, en 2022 Nahle manifestó, respecto al 2021, ingresos totales por 9.1 millones de pesos: 1.6 millones por su cargo y 7.5 millones por “otros ingresos” cuyo origen no fue especificado por la ex funcionaria.

Además, la panista señaló que la ex secretaria de Energía en su declaración inicial, reconoció como propios dos inmuebles, en las declaraciones de los ejercicios 2020, 2021 y 2022, declaró tres inmuebles y en las de 2023 y de conclusión, manifestó cuatro inmuebles: una casa obtenida por donación de su madre en 2018, con un valor aproximado de 868 mil pesos, una casa con un valor de 40 mil pesos adquirida en 1994, un terreno con construcción, pagado de contado por un monto total de 2 millones de pesos que adquirió en 2019 y una casa adquirida con pago de contado por 1.5 millones de pesos en 2022.

Una vez recibida la denuncia, la Dirección de Investigaciones de la SFP ordenó iniciar una indagatoria, misma que se encuentra en etapa de investigación, según confirmó este diario a través del portal del Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas de la SFP.

En otro oficio fechado el 29 de mayo pasado, la SFP indica que Pérez-Jaén también denunció a Torruco Marqués por conductas posiblemente constitutivas de faltas administrativas consistentes en presuntas omisiones en sus declaraciones de situación patrimonial y de intereses, relativas a bienes inmuebles de su propiedad y a su participación en la empresa “Our Deere Home L.L.C.”.

Esta denuncia también se encuentra en fase de investigación, según se pudo confirmar.

**[LEER LA NOTA ORIGINAL PULSANDO AQUÍ](#)**

**Fecha de creación**  
2024/06/01